



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA UCM POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO DE GRADO O DOBLE GRADO MATRICULADOS EN EL CURSO 2018-19, QUE HAYAN RESULTADO GANADORES DE LAS FASES FINALES DE OLIMPIADAS CIENTÍFICAS 2018.

En virtud de lo establecido en la convocatoria UCM de Bases para la concesión de premios a los estudiantes de primero de grado o doble grado matriculados en el curso 2018-19, que hayan resultado ganadores de las fases finales de olimpiadas científicas 2018, en aplicación del punto 5 de dicha convocatoria, se publica la relación de estudiantes premiados.

Esta resolución agota la vía administrativa tal como establecen los puntos 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 6 de diciembre y 9 de los Estatutos de la Universidad Complutense.

Contra esta Resolución se podrán interponer los siguientes recursos:

Recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, tal como se establece en los arts. 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación del recurso de reposición.

Madrid, 5 de diciembre de 2018.

Vicerrector de Estudiantes

Julio Contreras Rodríguez